

ANEXO 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

Concertación													Evaluación		
N°	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance					% Cumplimiento año	Resultado	Evidencias	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de Indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2° semestre	% Cumplimiento de indicador 2° Semestre			Descripción	Ubicación
1		Identificar las áreas con mayor cantidad de quejas por acciones u omisiones, incluidos los presuntos actos de corrupción, afín de solicitar acciones correctivas a las áreas	# de autos que declaran y ordenan terminación y archivo definitivo en investigación disciplinaria / # de autos informados al área que pertenezca el servidor de planta y/o contratista que declaran y ordenan terminación y archivo definitivo en investigación preliminar o investigación disciplinaria	2/01/2022 / 31/12/2022	Informar mínimo 20 autos que declaran la terminación y se ordena el archivo definitivo a las áreas a las que pertenezcan los servidores de planta y/o contratistas para que adopten medidas preventivas y/o correctivas.	20%	50%		50%			0%			
2	ACUERDO No. 761 DE 2020, PLAN DE DESARROLLO DEL DISTRITO CAPITAL 2020-2024 "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI".	Realizar clínicas jurídicas con el equipo de trabajo de la Oficina de Control Disciplinario Interno, para debatir casuísticamente los problemas jurídicos a resolver en procesos de mayor relevancia, a fin de que, con los aspectos fácticos, jurídicos y probatorios del caso concreto, se construya en colectivo la decisión que en derecho corresponda, en el marco del debido proceso que regula el Código General Disciplinario reformado por la Ley 2094 de 2021 y que entrará a regir en marzo 29 de la presente anualidad, lo cual implicará el montaje, implementación y desarrollo de la autonomía e independencia de la instrucción y juzgamiento.	# de clínicas jurídicas realizadas / # de clínicas jurídicas programadas	2/01/2022 / 31/12/2022	Planeación, ejecución y evaluación de 24 clínicas jurídicas con todos los servidores adscritos a la Oficina de Control Disciplinario Interno, a fin de estudiar, analizar e implementar los cambios del sistema escrito a la oralidad que implica la nueva Ley 1952 de 2019 – Código General Disciplinario o norma que lo derogue o modifique.	30%	50%		50%			0%			
3	Artículo 131. Coordinación de la gestión jurídica pública. En virtud del Acuerdo Distrital 638 de 2016 la acción jurídica distrital en todos sus órdenes se encuentra bajo la coordinación de la Secretaría Jurídica Distrital con el objeto de materializar los principios de eficiencia, eficacia, seguridad jurídica, transparencia y moralidad pública mediante el ejercicio unificado y coherente de la defensa de los intereses distritales, la recuperación del patrimonio público, la prevención del daño antijurídico y la lucha contra la corrupción administrativa (...).	Evitar el quebrantamiento al régimen de deberes y prohibiciones. (Ley 734 de 2002, Ley 1952 de 2019 reformada por la Ley 2094 de 2021)	# de jornadas de sensibilización realizadas/ # de jornadas de sensibilización programadas	2/01/2022 / 31/12/2022	Realizar 4 jornadas de sensibilización dirigidas a los servidores de planta y/o contratistas adscritas a las áreas identificadas como vulneradoras del régimen de deberes y prohibiciones inherentes los servidores públicos, durante la vigencia 2022.	15%	50%		15%	50%		0%			
4		Realizar actividades preventivas y correctivas para lograr la mejor gestión administrativa de todas las áreas de la entidad	# de requerimientos de adopción de medidas preventivas y/o correctivas/# de requerimientos de adopción de medidas preventivas y/o correctivas programados	2/01/2022 / 31/12/2022	Realizar trimestralmente requerimientos a las áreas identificadas como vulneradoras del régimen de deberes y prohibiciones inherentes a los servidores públicos	15%	50%		15%	50%		0%			
5		Establecer medidas de contingencia concertadas con los encargados de las áreas misionales con poder decisorio que prevengan comportamientos susceptibles de reproche disciplinario y/o actos de corrupción	# de reuniones programadas/#de reuniones realizadas	2/01/2022 / 31/12/2022	Realizar 2 reuniones con los encargados de las áreas misionales con poder decisorio para establecer medidas de contingencia que prevengan comportamientos susceptibles de reproche disciplinario y/o actos de corrupción.	20%	50%		20%	50%		0%			
Total													0%		

Concertación para el desempeño sobresaliente (5% adicional. Describir los compromisos gerenciales adicionales)

0%
0%

FECHA 14/02/2022

VIGENCIA 2022


Blanca Inés Durán Hernández
Firma del Supervisor Jerárquico


Luis Armando Mendoza Amado
Firma del Gerente Público